

Informe de resultados

Monitoreo de Protección

Octubre - Diciembre, 2020



PROTECCIÓN LEGAL | ACCESO A DERECHOS | NECESIDADES BÁSICAS



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

INTRODUCCIÓN

El presente informe es una síntesis del análisis que ACNUR realiza sobre la situación de sus personas de interés a lo largo del tiempo. El Monitoreo de Protección recoge información periódica sobre el perfil demográfico, el desplazamiento, la documentación, el acceso a servicios, las necesidades básicas, los mecanismos de afrontamiento y el bienestar de las personas refugiadas y migrantes en las Américas. La información recogida se analiza para identificar riesgos, tendencias y patrones que puedan ayudar al ACNUR a responder mejor a las necesidades de su población de interés.

Dadas las dificultades que entraña acceder a las personas en situación de movilidad humana, el ACNUR aplica un enfoque multi-frame, que permite dividir a la población de interés en grupos y tener un análisis más comprensivo de su situación. La recolección se realiza mediante encuestas, que pueden ser levantadas por diversos medios (encuestas telefónicas, en la calle, en oficinas de prestación de servicios, impulsadas desde el sistema de manejo de casos o autoadministradas), logrando así alcanzar la mayor diversidad posible de personas. El presente informe recoge los principales hallazgos del ejercicio piloto desarrollado durante el mes de diciembre de 2020.



Consideraciones técnicas

En este primer piloto del Monitoreo de Protección, basado en un método de muestreo probabilístico aleatorio, se encuestó de forma telefónica a 383 hogares de personas de interés, representando un total de 1.563 personas dentro de los grupos familiares.

La muestra fue extraída de forma aleatoria de entre las alrededor 302.000 personas que constan como activas en la base de datos que ACNUR y su socio HIAS comparten. Por tanto, los resultados son representativos para toda la población registrada en la base de datos, pero no a toda la población de interés del ACNUR en Ecuador. Cabe señalar, además, que los resultados recogen información a nivel nacional sin ningún tipo de estratificación, por lo que los resultados no aceptan un análisis por nacionalidad de las personas encuestadas, localidad en la que residen o cualquier otra variable.

A partir del enfoque multi-frame, el ACNUR mejorará los niveles de estratificación, así como alcanzar a población invisibilizada y que no accede a los servicios de las organizaciones humanitarias.

CONTEXTO GENERAL

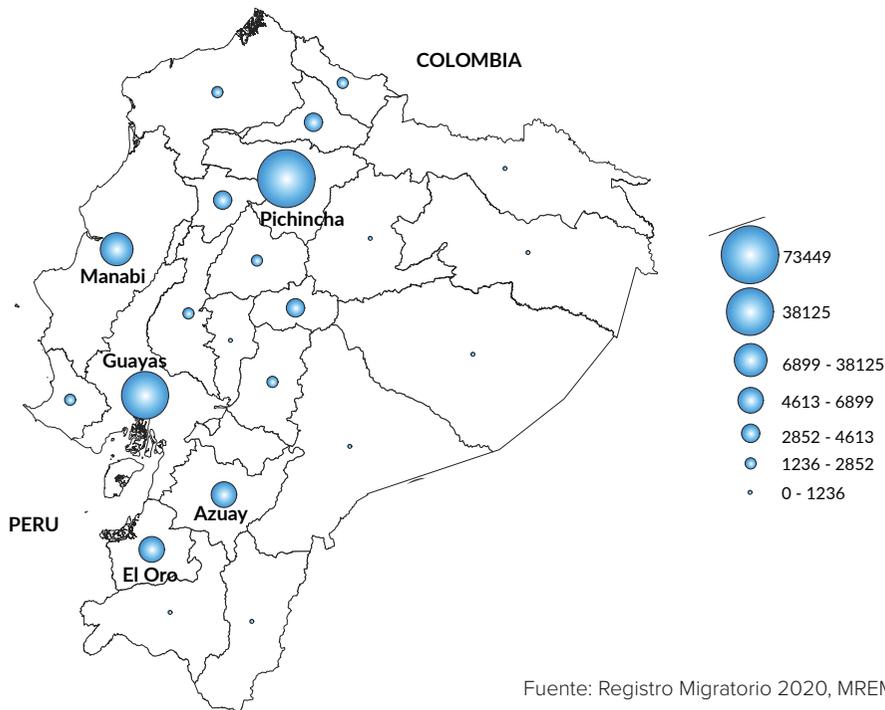
El año 2020 fue difícil para el Ecuador, como para el resto del planeta. La pandemia de COVID-19 golpeó duramente al país y trajo aparejadas una serie de medidas que tuvieron un fuerte impacto en la población: restricciones a la movilidad, cierre de fronteras, suspensión y/o digitalización de servicios del Estado, cierre de escuelas y establecimiento de un sistema de educación a distancia, limitación del uso del espacio público, suspensión temporal de actividades económicas, pérdida masiva de puestos de trabajo, etc.

La pandemia de COVID llegó a agudizar la ya profunda crisis económica que atravesaba el país. A finales de año, el Banco Central del Ecuador (2020) cifraba la caída interanual del PIB en casi el 9% y la pérdida de

puestos de trabajo alcanzaba casi los 600.000, de acuerdo con el Ministerio del Trabajo (2020). Por su parte, el Fondo Monetario Internacional proyectaba un incremento de la pobreza del 10% para 2020, lo que equivale a 1,8 millones de personas. Es decir, una de cada tres personas en el Ecuador (37,6%) estaría en situación de pobreza.

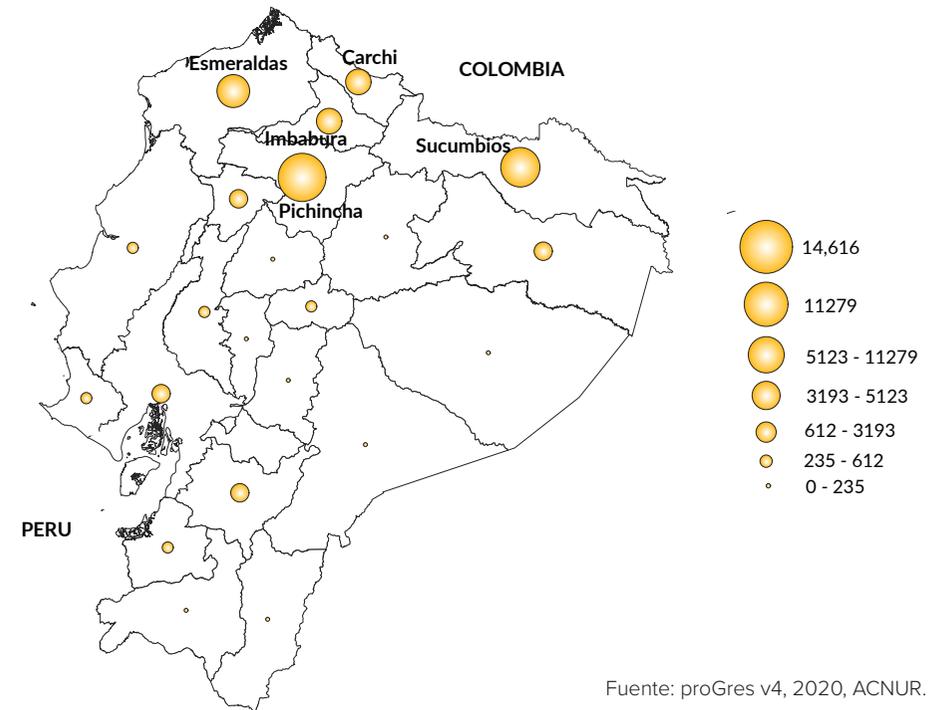
A finales de 2020, en Ecuador se calculaban unas 417.000 personas venezolanas (R4V, 2021) y 55.290 personas refugiadas, mayoritariamente colombianas (98%) (MREMH, 2021). Si los efectos de la pandemia fueron severos para todos los segmentos de la población, las personas en situación de movilidad humana fueron particularmente impactadas. Antes de la pandemia ya enfrentaban serias dificultades y barreras para acceder a derechos y servicios: tenían dificultades para acceder a asilo, regularización migratoria y documentación; enfrentaban fuertes barreras para su inclusión

Distribución de la población venezolana en Ecuador



Fuente: Registro Migratorio 2020, MREMH.

Distribución de la población colombiana en Ecuador



Fuente: proGres v4, 2020, ACNUR.



© UNHCR/ Sebastián Narváez

laboral y económica -de acuerdo con un estudio del Banco Mundial (2020), más de la mitad de población venezolana en el Ecuador trabajaba en el sector informal antes de la pandemia-; enfrentaban graves dificultades para cubrir las necesidades básicas, así como para acceder y permanecer en el sistema educativo; sufrían discriminación y xenofobia; etc.

La emergencia sanitaria trajo consigo múltiples nuevos desafíos para las personas en situación de movilidad humana, tal como se destacaba en las Consultas Comunitarias a población de interés (ACNUR, 2020). Las medidas de confinamiento tuvieron un enorme impacto en sus medios de vida, paralizando las actividades informales de generación de ingreso familiar, y disminuyendo sustancialmente las oportunidades de empleabilidad. Además, complicó todavía más cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y vivienda; hizo muy complejo el acceso a servicios del Estado por la falta de acceso a conectividad; y tuvo un fuerte impacto en términos de salud mental por el confinamiento y la incertidumbre sobre el futuro.

A través del Monitoreo de Protección se seguirá recogiendo información sobre los impactos de la pandemia en la población de interés, así como sobre los riesgos y necesidades de protección que enfrentan.



© UNHCR/ Santiago Arcos

RESULTADOS DE LA ENCUESTA



© UNHCR/ Jaime Giménez

PERFIL DE LOS HOGARES ENCUESTADOS

De las 383 personas que respondieron la encuesta, la gran mayoría fueron personas venezolanas (93%), mientras que un 6% colombianas. La encuesta fue respondida más por mujeres (63%) que por hombres (37%). En lo que respecta a la identificación étnica, 65% se consideran mestizos, 21% blancos o caucásicos, 9% afrodescendientes, 1% indígenas y el 4% restante no estaba seguro o prefería no decir. Del total de personas que respondieron, el 16% llevaban menos de 1 año en el Ecuador, el 44% llevaban entre 1 y 2 años y el 40% llevaban más de 2 años.

En lo que respecta a la composición familiar, cada familia contaba con un promedio de 4 personas (en coincidencia con GTRM Ecuador, 2020), con mayoría de mujeres (54%) frente hombres (46%). Los adultos entre 18 y 59 años representan el 59% del total de miembros de la familia, mientras que los niños, niñas y adolescentes el 39% y los adultos mayores, apenas el 2%.

Dentro del grupo de niños, niñas y adolescentes (NNA), el grupo etario mayoritario es el de la primera infancia (los niños y niñas entre 0 a 4 suponían el 42% del total). Los niños y las niñas entre 5 y 12 años eran el 37%, y los y las adolescentes (entre 14 y 17 años) apenas el 21%. Así, se puede deducir que el perfil mayoritario es el de familias jóvenes, con hijos e hijas en edades tempranas (entre 0 y 12 años).

El 17% de las personas dentro de los grupos familiares presentaban alguna necesidad específica de protección, siendo las más recurrentes: personas con condiciones médicas críticas o crónicas (6%), mujeres en lactancia (3%), madre o padre solo/a con hijos/as menores de edad (3%) y personas con discapacidad (2%).

Necesidades específicas de protección

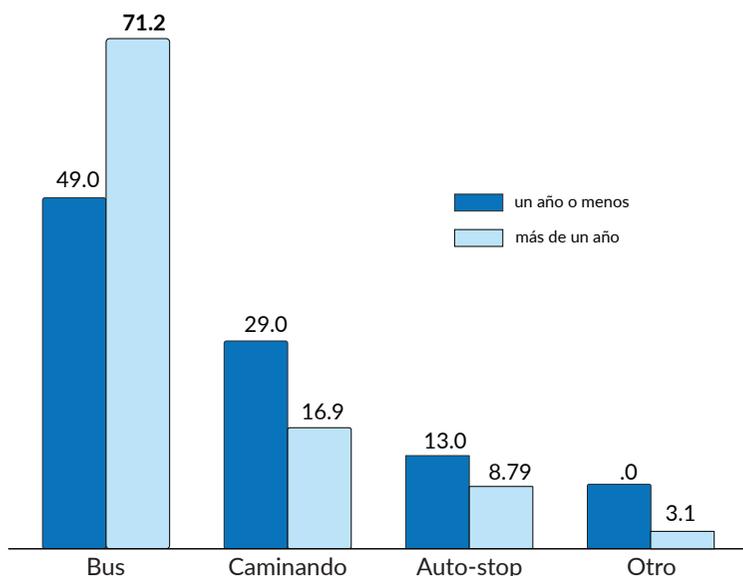


PROTECCIÓN LEGAL

Desplazamiento e intenciones

El desplazamiento de las personas de interés desde sus países de origen hasta el Ecuador presenta numerosos riesgos de protección. Desde que salieron de sus países, la gran mayoría de personas encuestadas señalaron haber utilizado el bus como principal medio de transporte (90%). Sin embargo, un 26% señalaba haber realizado algún tramo del viaje caminando y un 13% utilizó el autostop para cubrir partes del trayecto. Si esto se analiza en relación con el tiempo que llevan las personas encuestadas en el país, se aprecia que cuanto menos tiempo en el país, mayor es el número de personas que caminan o hacen autostop. Así, de las personas que llevan medio año o menos en el país, el 29% caminó y el 18% hizo autostop para cubrir alguna parte o todo el trayecto.

Medio de desplazamiento según el tiempo de residencia en Ecuador



© UNHCR/ Santiago Proaño

El uso de estos mecanismos agrega mayores riesgos de protección a los que ya enfrentan las personas que se desplazan. En las Consultas Comunitarias de diciembre, las personas recién llegadas mencionaban entre los principales riesgos la presencia de grupos armados, la violencia basada en género, la trata y tráfico de personas, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, etc. A los que se suman los incidentes de protección sufridos por las personas de interés, que se abordarán más adelante pero que, durante el desplazamiento, incluyen robos, amenazas y maltrato físico.

En lo que se refiere a las intenciones de permanencia o desplazamiento de las personas, una sustancial mayoría tenía intenciones de quedarse en Ecuador pese a las dificultades que enfrentaban. Así, el 86% señalaba tener intención de quedarse, frente a 6% que decía no tener claras sus intenciones y un 7% que decía querer desplazarse. De estas últimas, el 40% quería mudarse a otra localidad dentro de Ecuador, un 25% quería ir a otro país (mayoritariamente a Chile), un 25% decía querer regresar a su país de origen y un 7% no sabía bien a dónde quería ir.

Acceso al territorio

Las facilidades para acceder a territorio ecuatoriano se han ido complicando durante los últimos años para las personas de interés del ACNUR, especialmente para las personas venezolanas. Hasta el 26 de agosto de 2019, tanto las personas colombianas como venezolanas podían ingresar al Ecuador con un documento de identidad de su país de origen y permanecer por unos meses con un permiso de turismo. Sin embargo, con la aprobación del Decreto 826, el Ecuador comenzó a solicitar a las personas venezolanas una visa para ingresar al territorio. Esto comenzó a generar un flujo de personas tratando de ingresar al país por pasos irregulares, que se fueron abriendo a lo largo de las fronteras con Perú y Colombia.

Pasos fronterizos irregulares al Carchi (Ecuador) desde Putumayo (Colombia)

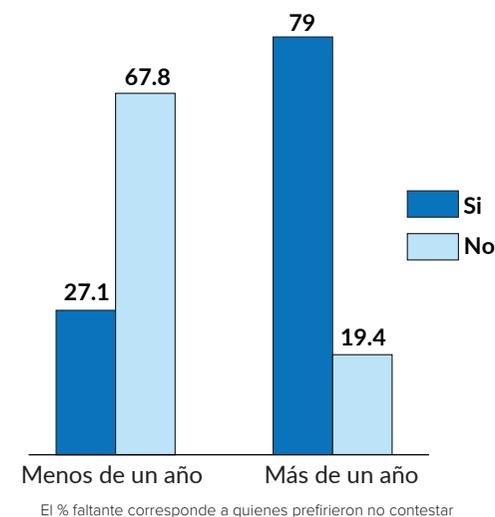


La situación se complicó por razones epidemiológicas. El 8 de abril de 2020 se decretó un cierre de fronteras total, vigente desde entonces que y dificulta también el acceso de personas colombianas. Sin embargo, estas medidas no han frenado el flujo de desplazamiento. El número de pasos irregulares ha aumentado y los grupos delincuenciales que los controlan se han incrementado en ambas fronteras (El Universo, 2021), llegando hasta la militarización de la frontera por parte de Perú a principios de 2020 (Primicias, 2020c).

A través de datos provistos por informantes clave y de encuestas en pasos fronterizos y terminales de bus, el Monitoreo de Fronteras de la Plataforma de Coordinación R4V registró más de 11.000 ingresos al territorio ecuatoriano en apenas 4 meses (entre septiembre 2020 y enero de 2021), y se calcula que las cifras pueden ser mayores teniendo en cuenta el número de pasos fronterizos irregulares que no se logra cubrir.

De las personas encuestadas, el 71% declaraba haber ingresado de forma regular al país frente a un 27% que lo había hecho de forma irregular. Sin embargo, existe una evidente relación entre el tiempo de permanencia en el país y la forma de ingreso al territorio. Así, de las personas que llevan menos de un año en Ecuador, el 68% ingresó irregularmente, lo que da cuenta de las actuales dificultades de acceso al país.

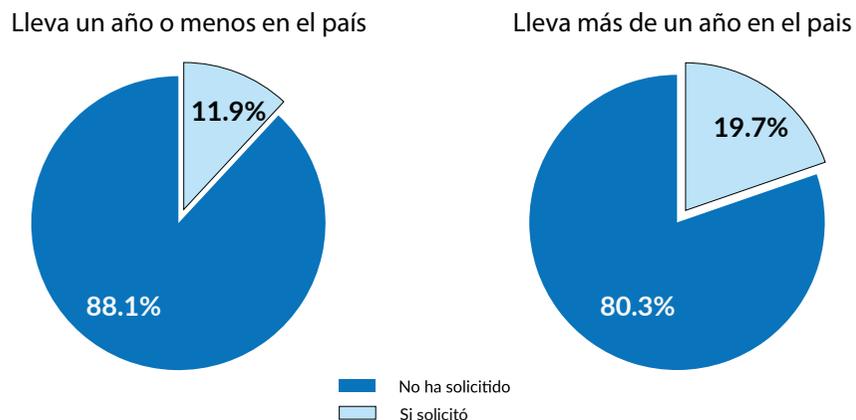
Ingreso regular al país en relación con el tiempo de residencia en Ecuador (%)



En la encuesta se preguntaba a las personas si se les había negado la entrada, deportado u obligado a regresar. Un 6% señalaba haber sufrido alguna de estas situaciones, 77% de las cuales se produjeron en Ecuador y 23% en Colombia.

Acceso al asilo

En lo referente al proceso de solicitud de la condición de persona refugiada, solamente el 18% de las personas encuestadas lo habían solicitado. De ellas, un 5% eran refugiados reconocidos en el Ecuador y un 5% estaban pendientes de resolución, mientras que un 7% habían sido ya rechazadas.

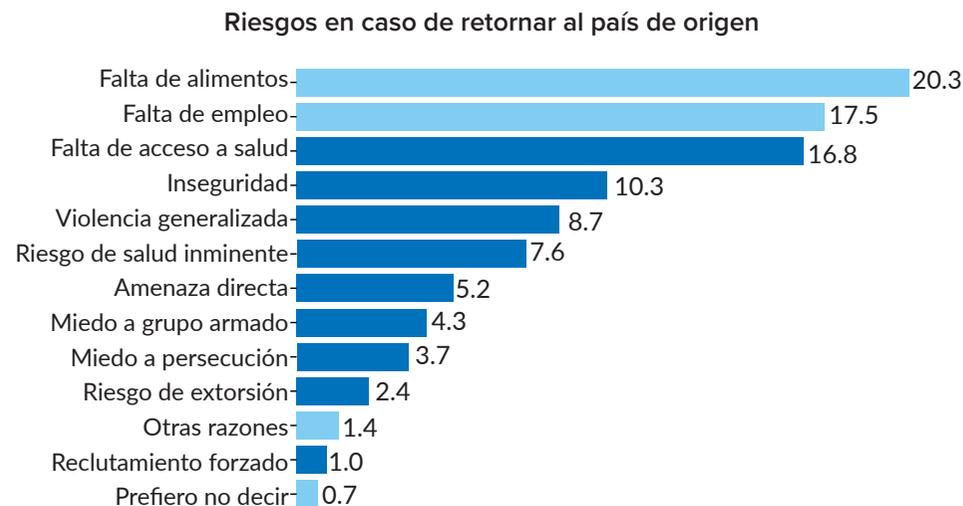


Del 82% que no había solicitado asilo, el 56% de las personas encuestadas no tenían pensado hacerlo, mientras que el 25% tenían intenciones, pero todavía no lo habían hecho. Las principales razones de estos últimos para no haberlo hecho fueron: la falta de información (75%), la falta de documentación (35%), la falta de tiempo (13%) y el costo (12%).

Estos resultados apuntan a un notorio desconocimiento de las personas de interés sobre el sistema de asilo y el procedimiento para acceder a la condición de persona refugiada, pues no se requiere documentación y el trámite no tiene costo. Además, coinciden con los resultados de las Consultas Comunitarias de ACNUR de finales de 2020, en las que también se concluyó que existe un amplio desconocimiento sobre la figura del refugio, los procesos de acceso y los derechos que garantiza a las personas en el país.

Riesgos de retorno

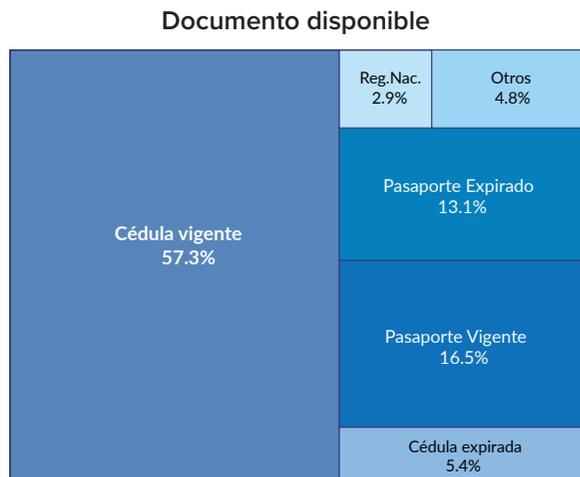
Pese a que la gran mayoría de las personas no solicita asilo en Ecuador, al ser preguntadas por los riesgos que ellas o sus familias enfrentarían en caso de tener que retornar a su país de origen, encontramos resultados interesantes. El 63% de las personas dijo estar de acuerdo o completamente de acuerdo con que enfrentarían riesgos. Aunque los principales son la falta de alimentos y acceso a trabajo digno, el 56% de las personas mencionaron riesgos claramente recogidos como causales de asilo en la Declaración de Cartagena de 1984 e, incluso, en la Convención de Ginebra de 1951 (en azul oscuro en el gráfico). Entre éstas se encuentran riesgos asociados a la salud o el acceso a servicios médicos, la inseguridad, la violencia generalizada, las amenazas directas, el miedo a la persecución y el temor a grupos armados.



Si bien la información no es concluyente en este sentido, parece adivinarse una tendencia por la cual, pese a que los riesgos que enfrentarían las personas en caso de verse forzadas a regresar a sus países de origen podrían ser causales de asilo, las personas no acceden a este derecho por la falta de información.

Documentación y regularización migratoria

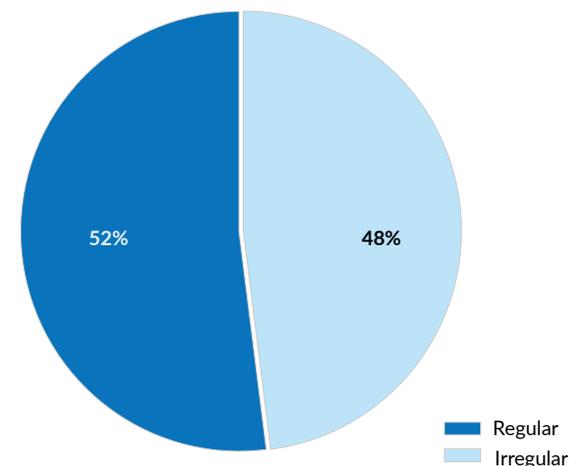
Al consultar a las personas sobre la documentación con la que contaban al momento de la encuesta, la gran mayoría decía tener algún documento del país de origen: documento de identidad válido (57%) o expirado (5%), pasaporte válido (17%) o expirado (13%) o partida de nacimiento (3%).



Sin embargo, sin un pasaporte vigente, que es muy complicado conseguir, la población venezolana no tiene prácticamente ninguna alternativa de regularización migratoria. La única posibilidad era la Visa de Excepción por Razones Humanitarias para Ciudadanos Venezolanos (VERHU), a la que se podía acceder con pasaporte vencido (máximo 5 años) y algunos otros requisitos. Pero, actualmente, este proceso solamente se puede hacer desde Consulados de Ecuador en Caracas, Bogotá y Perú.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hasta enero de 2021 se habían emitido casi 218.000 visas a personas venezolanas en Ecuador, de las cuales un 25% son visas VERHU. Así, de las 417.000 personas venezolanas viviendo en Ecuador, alrededor del 48% estarían en situación irregular.

Estatus legal en Ecuador



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2021)

Cuando se les consultaba sobre su estatus migratorio en Ecuador, el 62% de las personas encuestadas señalaba no contar con ninguna visa o permiso de residencia en el Ecuador, mientras que el 32% contaba con algún permiso (visa VERHU, 14%; visa de residencia temporal, 10%; visa de residencia permanente, 3% visa de solicitante de asilo), un 2% estaba pendiente de resolución y un 4% prefería no contar.

La discrepancia entre las cifras de la encuesta y el número de visas emitidas por el Estado puede deberse al tamaño de la muestra, que en este primer piloto no es suficiente para hacer inferencias a toda la población. Sin embargo, cabe también considerar que, de las 218.000 visas emitidas, un número significativo podría haber vencido, no haberse renovado o suponer la emisión de una visa permanente a personas que ya contaban con visa temporal anteriormente. Así, el porcentaje de personas en situación irregular se podría superar el 50%.

Incidentes de protección

El 26% de las personas encuestadas sufrieron o fueron testigo de algún incidente de protección desde que salieron de su país de origen. Los incidentes más recurrentes son el robo (36%), la amenaza o intimidación (17%), la amenaza de desalojo (11%) y el maltrato físico o abuso (10%). El 45% de los incidentes se produjeron en el país actual, frente a un 30% en el país de origen y un 25% durante el desplazamiento.

Incidente de protección	En el país de origen	Durante el viaje	En el Ecuador	TOTAL
Asesinato	2	1	0	3
Maltrato físico	3	4	8	15
Secuestro / rapto	1	1	0	2
Explotación laboral	0	0	12	12
Amenaza	17	4	4	25
Estafa	3	2	0	5
Robo	8	24	18	50
Desalojo	3	0	5	8
Amenaza desalojo	2	0	13	15
Deportación	1	0	1	2
Daños a propiedad	3	0	0	3
TOTAL	43	36	61	140

Estos datos encuentran correlación con la información recogida por el GTRM Ecuador a través del Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos (2021). A través de esta herramienta de monitoreo, se identificaron como los principales riesgos los robos, la violencia de género, los asaltos, la extorsión, las amenazas y el tráfico y trata de personas. Así, las personas de interés enfrentan graves riesgos durante el desplazamiento, especialmente en un contexto de cierre de fronteras.

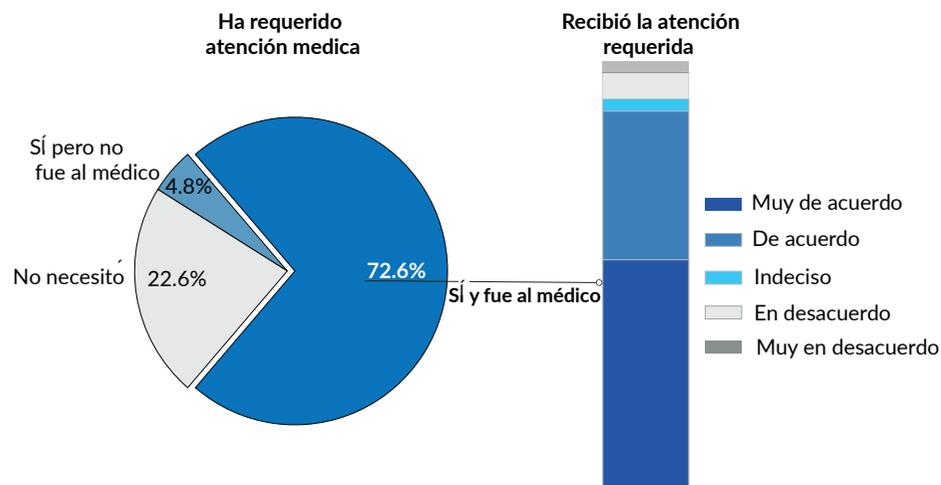


© UNHCR/ Sebastián Narváez

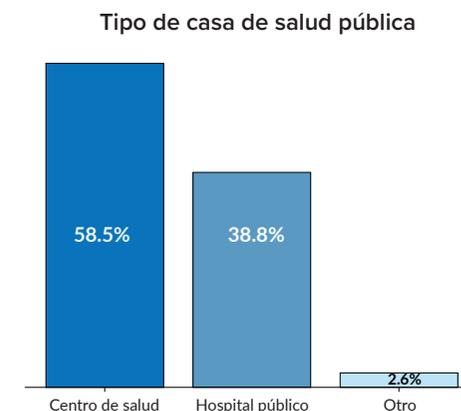
EJERCICIO DE DERECHOS

Salud

El derecho a la salud es un derecho universal reconocido por la Constitución del Ecuador. Así, su ejercicio para las personas en movilidad humana es bueno en términos generales. Del 73% de personas encuestadas que necesitaron atención médica, el 93% dijo haber podido acceder a un centro médico y el 90% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que recibió la atención requerida.



En lo que respecta al tipo de servicios de salud a los que las personas recurren, la inmensa mayoría (97%) lo hace a servicios públicos (centros de salud, 59% y hospitales, 39%), frente a apenas un 2% que acude a clínicas o centros de salud privados.



Pese al buen acceso al sistema de salud pública, la crisis sanitaria y las medidas de austeridad que emprendió el gobierno tuvieron un fuerte impacto sobre el sistema de salud. Los pacientes COVID-19 fueron priorizados en centros de atención primaria y colapsaron las unidades de cuidados intensivos de la mayoría de los hospitales (El Comercio, 2020), a lo que se sumaron desvinculaciones de personal sanitario (Primicias, 2020a). Esto provocó la desatención de pacientes con otras condiciones de salud. Así, las personas encuestadas que no acudieron o recibieron los servicios de salud necesarios señalan como principales barreras que se les negó el acceso, que el servicio no estaba disponible o que no tenían recursos para cubrir los costos.

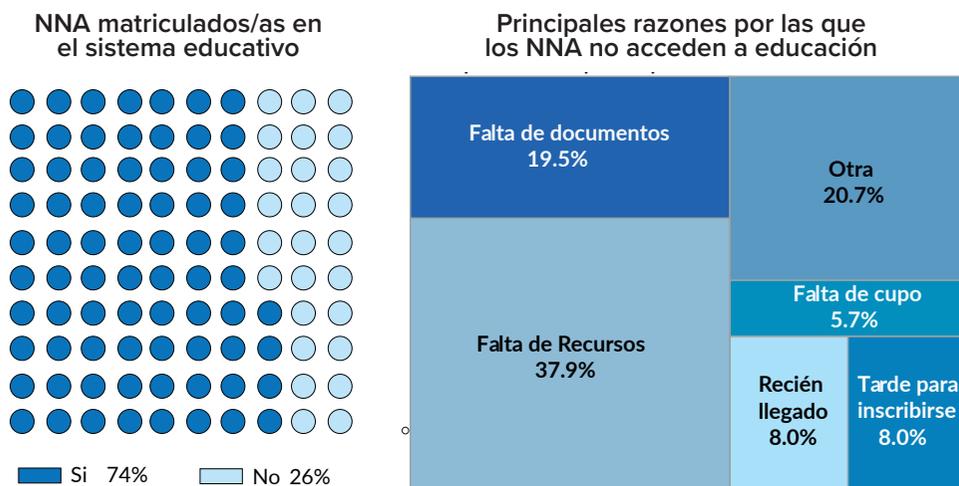


Educación

La educación es también un derecho universal en Ecuador. Las personas en movilidad humana deben acceder sin discriminación de acuerdo a la Constitución, y están también amparadas por el Acuerdo 25A, que establece los mecanismos para su vinculación al sistema educativo.

Durante el segundo trimestre de 2020, semanas después de declararse la pandemia global por COVID-19, el Ministerio de Educación decidió clausurar todas las unidades educativas a nivel nacional, instaurando un modelo de educación a distancia por medio de plataformas virtuales, radios y televisión, vigente hasta la publicación de este informe. Esta situación generó un fuerte impacto sobre las posibilidades de acceso a la educación, particularmente para los NNA en situación de movilidad humana, que ya tenían dificultades.

De acuerdo con el Monitoreo de Protección, el 74% de los NNA están matriculados en el sistema educativo, frente a un 26% que no lo está. Las principales dificultades que las familias con niños y niñas que no acceden son la falta de recursos económicos y la falta de documentación o requisitos para acceder al sistema educativo.



“La educación es lo más importante en la vida, que el papá le eduque a su hijo es la herencia más grande que puede recibir como hijo”

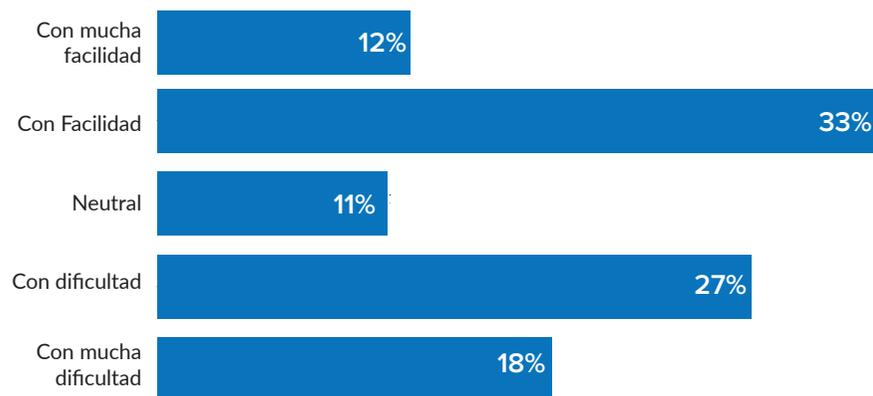
Ramiro Rodríguez Canticus es un profesor indígena Awá de la comunidad de San Marcos. Cada semana, camina durante doce horas para recoger las guías estudiantiles en Chical y que, de esa forma, sus alumnos y alumnas puedan continuar estudiando durante la pandemia.

Durante la emergencia sanitaria, profesores indígenas Awá deben recorrer largos trayectos caminando a través de la selva todas las semanas para que los niños y niñas de sus comunidades puedan seguir estudiando. Los docentes caminan hasta Chical, la cabecera parroquial, para recoger las guías educativas del Ministerio de Educación que son entregadas por FUDELA, socio de ACNUR. Más tarde, llevan las guías de vuelta a sus comunidades para entregárselas a los alumnos. Las comunidades Awá apenas cuentan con acceso a internet, no tienen impresoras ni carreteras. Es por ello que los profesores no tienen otra opción que caminar hasta Chical para que el sistema educativo siga funcionando.

El pueblo indígena Awá habita en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia. Muchos de sus miembros que nacieron en Colombia tuvieron que huir a Ecuador para salvar sus vidas debido al conflicto armado interno colombiano.

La encuesta encontró también que, de los NNA que sí estaban matriculados, el 57% no contaba con los recursos necesarios para realizar su educación de forma virtual. El hecho de no estar matriculado en el sistema educativo, o carecer de los recursos necesarios para poder ejercer este derecho, podría afectar el bienestar de los NNA en situación de movilidad humana, así como exponerles a riesgos de protección.

Facilidad de acceso a Internet cuando lo necesita



Esta es una problemática que no solamente afecta a los NNA en movilidad. De acuerdo con un estudio de UNICEF (2020), dos tercios de los hogares en Ecuador no cuentan con una conexión a Internet. En el caso de las familias encuestadas en dicho estudio que tenían hijos matriculados en el sistema educativo, el 45% señalaba tener dificultades o muchas dificultades para acceder a Internet cuando lo necesitaban.



© UNHCR/ Santiago Arcos

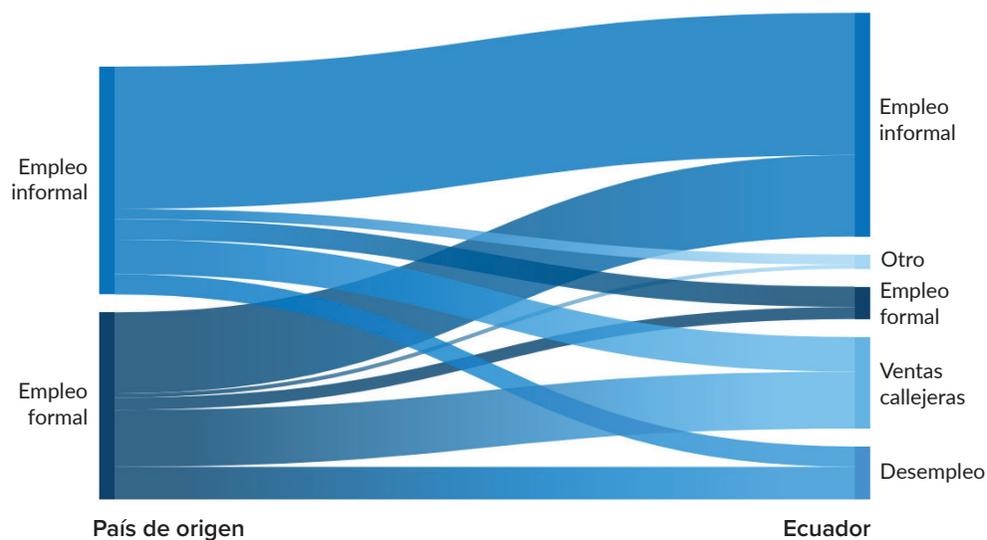
Medios de vida

Según un estudio del Banco Mundial (2020), antes de la pandemia, más de la mitad de las personas venezolanas que trabajaban lo hacían en el sector informal, 71% en un trabajo temporal y solo el 84% recibiendo por su trabajo el pago acordado; frente al 52% y 95% de las contrapartes ecuatorianas, respectivamente. Además, los trabajadores venezolanos dedicaban al trabajo 5 horas más a la semana que los ecuatorianos, pero recibiendo un pago entre el 41 y el 42 por ciento menor.

Uno de los principales problemas identificados durante el proceso de Consultas Comunitarias (2020) fue el acceso de las personas de interés a medios de vida sostenible y a oportunidades de trabajo decente. Los problemas de regularización y documentación impiden el acceso a empleo formal y agrava las condiciones de explotación laboral. La emergencia sanitaria, por su parte, afectó severamente las fuentes de generación de ingresos de las personas dedicadas principalmente a emprendimientos de subsistencia y a actividades informales.

Las principales ocupaciones de las personas encuestadas en Ecuador fueron empleos informales (35%) y ventas callejeras (28%), mientras que un 19% se encontraba desempleada. Si se compara la situación con la que tenían en su país, las condiciones parecen haber empeorado. En su país de origen, el 33% de las personas contaba con un empleo formal. En Ecuador, por el contrario, apenas el 6% tienen empleo formal y la gran mayoría se dedica al empleo informal.

Comparación de la actividad profesional (país origen vs Ecuador)



Estos datos coinciden con los hallazgos de un estudio con más de 2.000 personas venezolanas realizado por la Organización Internacional del Trabajo, con el apoyo técnico del ACNUR (OIT, 2020):

- El 52% contaba con estudios superiores (20% con formación técnica, 28% con formación universitaria y 4% con posgrados). A la edad promedio de 36 años, la media contaba con una experiencia ganada de 10 años, lo que revela una fuerza laboral de la que pudiera beneficiarse el tejido empresarial en Ecuador.

- En su mayoría, sufrieron un retroceso en la formalidad de su situación laboral en comparación con la que tenían en Venezuela. El 39,4% de las personas encuestadas manifestó haber tenido un empleo formal en Venezuela; mientras que en Ecuador solo el 8% declaró tener un empleo formal. El 52% declaró estar en búsqueda de empleo.

Al consultarles sobre el promedio de días trabajados y pagados por semana durante el último mes, la distribución es desigual. El 27% trabajaron 2 o 3 días por semana y el 13% trabajaron 1 día o ninguno. Esta información se complementa con la de las Consultas Comunitarias 2020, en las que una gran mayoría de las personas señalaron no contar con los recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de sus familias, y dijeron haber sufrido situaciones de explotación laboral, impago de salarios y despidos intempestivos.



© UNHCR/ Jaime Giménez



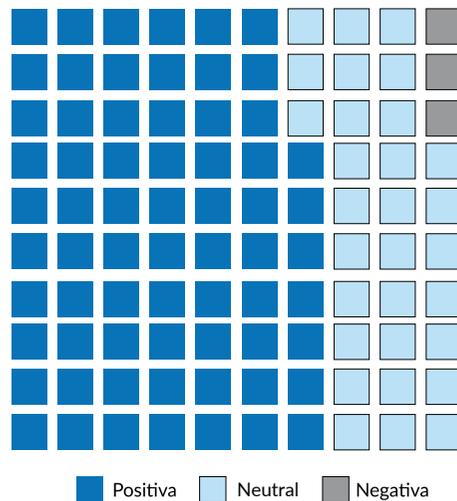
© UNHCR/ Jaime Giménez

Integración local

En general, las personas de interés encuestadas se sentían seguras en el barrio o comunidad donde residen y consideraban que tienen una buena relación con la población local. Un 82% decían sentirse seguras o muy seguras en su comunidad de acogida, frente a un 9% que dijo sentirse inseguro o muy inseguro y un 6% que está indeciso.

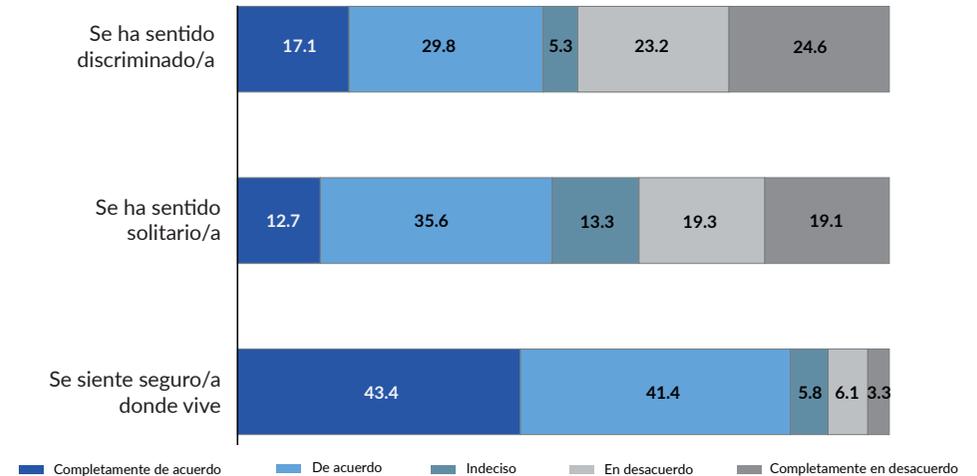
Además, el 64% de las personas encuestadas consideraban que su relación con la población local es positiva o muy positiva, frente a un 29% la creía neutral y apenas un 3% que la percibía como negativa o muy negativa. Sin embargo, llama la atención que casi la mitad de las personas dijeron haberse sentido solitarias o apartadas socialmente en Ecuador (48%).

Interacción con la población local



Al ser preguntados sobre si se han sentido discriminados en Ecuador, un 46% de las personas señalaron que estaban en desacuerdo o completamente en desacuerdo y un 5% dijeron sentirse indecisos. Sin embargo, casi la mitad de la población dijo haberse sentido discriminada (45%). El principal motivo fue la nacionalidad, en un 86% de los casos; seguido por el hecho de ser mujer (6%).

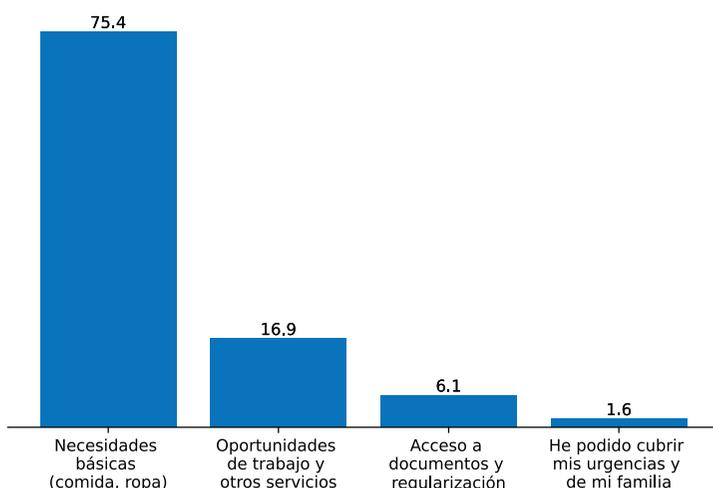
Percepciones sobre integración local



NECESIDADES BÁSICAS

El acceso a necesidades básicas es una de las principales preocupaciones de las personas en situación de movilidad humana en Ecuador. Al preguntarles por aquellas que son más prioritarias o urgentes, el 75% de las personas encuestadas respondió “Cubrir las necesidades más básicas para la supervivencia de la familia”. El acceso a empleo y servicios (educación, salud, etc.) fue la segunda prioridad (17%) y el acceso a documentación y regularización la tercera (6%). Apenas un 1,6% de los hogares encuestados señaló haber podido cubrir sus necesidades.

Necesidades más urgentes o prioritarias



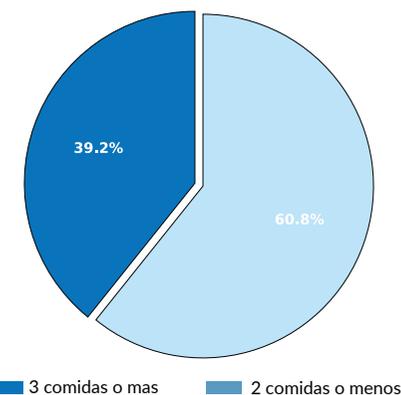
“Ni siquiera teníamos cómo alimentar a nuestro hijo. En este refugio al menos tenemos comida”

Celeste es una refugiada venezolana de 26 años. A pocas semanas de dar a luz a su segundo hijo, fue desalojada del apartamento donde vivía con su novio en Ambato ya que podían pagar el alquiler. Entonces, fue acogida por un albergue refugio apoyado por ACNUR.

Seguridad alimentaria

Estos resultados encuentran eco en las preocupantes respuestas en materia de seguridad alimentaria. En la Evaluación Conjunta de Necesidades llevada a cabo por el GTRM Ecuador (2020), un 61% de las personas entrevistadas manifestaron ya en julio-agosto de 2020 que habían tenido acceso parcial a alimentos. Este porcentaje coincide con los resultados del Monitoreo de Protección, en el que 6 de cada

Comidas diarias



10 familias en movilidad humana señalaron tener acceso a dos comidas diarias o menos. Es decir, apenas el 39% tendría garantizadas tres comidas al día. Además, el 43% de las personas encuestadas no contaba con suficiente acceso al agua potable. Esto podría indicar una situación persistente de inseguridad alimentaria.



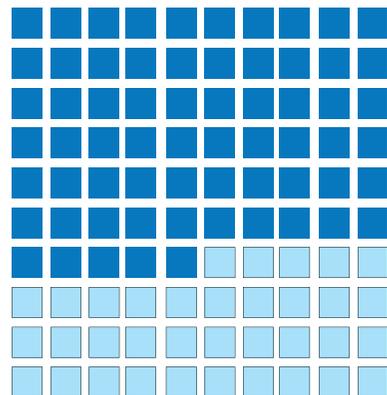
© UNHCR/ Jaime Giménez

Vivienda y habitabilidad

Resultan también preocupantes las condiciones de habitabilidad de las personas de interés. El 64% de las personas encuestadas residía en un apartamento o casa de alquiler, mientras que el resto vivía en diferentes tipos de alojamiento compartido o en condiciones de hacinamiento: toda la familia en una sola habitación (21%), compartiendo con otras familias (9%), o en alojamientos pagados por día (3%).

Además, el 33% no contaba con acceso a un baño privado y debía compartirlo con otras familias (30%) o con desconocidos (3%), con los riesgos de protección y salud que ello conlleva. El acceso a la electricidad durante todo el día es generalizado (98%), sin embargo, el acceso a conectividad, necesaria en tiempos de pandemia para la realización de múltiples trámites y para el acceso a educación de NNA, es limitada. El 37% de las personas encuestadas señaló tener dificultades o muchas dificultades para acceder a internet cuando lo necesita.

Tipo de vivienda donde reside



■ Alojamiento completo para toda la familia
■ Alojamiento compartido o en hacinamiento

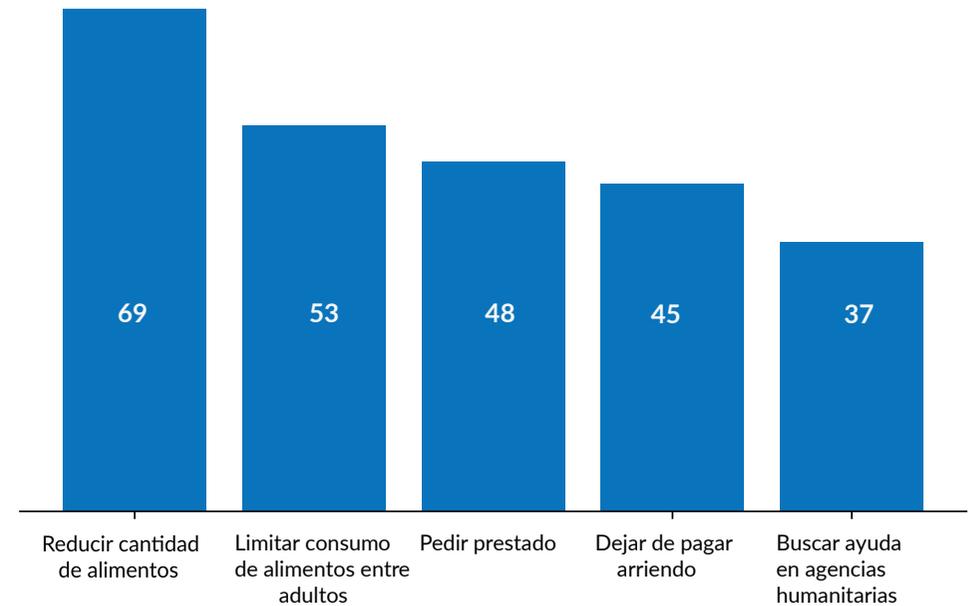
Tipo de baño al que tiene acceso



Mecanismos de afrontamiento

Finalmente, se consultó a las personas sobre las alternativas que tenían para enfrentar su situación. Como señalado, el acceso a necesidades básicas fue la principal prioridad de las personas encuestadas y, en los casos en los que no se alcanza a cubrirlas, las personas señalaban recurrir a diversos mecanismos de afrontamiento negativos. Durante los últimos 3 meses de 2020, del total de personas encuestadas, el 69% debió reducir la cantidad de alimentos consumidos, el 53% tuvo que limitar el consumo de alimentos entre adultos para dar a los niños y niñas, el 48% tuvo que pedir prestado para comprar bienes de primera necesidad, el 45% tuvo que dejar de pagar el arriendo por varios meses y arriesgándose a ser desalojado, el 37% debió buscar ayuda en las agencias humanitarias, entre otras.

Mecanismos de afrontamiento para cubrir necesidades básicas (en %)



BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2020). La economía ecuatoriana se recuperará 3.1% en 2021. Recuperado de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1394-la-economia-ecuatoriana-se-recuperara-3-1-en-2021>
- BANCO MUNDIAL (2020). Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>
- ACNUR (2021). Informe de resultados - Consultas comunitarias 2020. Recuperado de: <https://r4v.info/es/documents/details/85663>
- Consultas comunitarias EL COMERCIO (29 de diciembre de 2020). Unidades de cuidados intensivos en Ecuador siguen casi a tope; Salud pide prevenir colapso en enero. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/uci-ecuador-prevencion-colapso-covid19.html>
- EL UNIVERSO (18 de enero de 2021). Unas 100 rutas irregulares se abren paso en la frontera a propósito de la pandemia del COVID-19. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2021/01/17/nota/9592615/100-rutas-irregulares-se-abren-paso-frontera-proposito-pandemia/>
- GTRM Ecuador (2020). Ecuador: Evaluación Conjunta de Necesidades, julio-agosto 2020. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/JNA2%20-%20GTRM%20Ecuador.pdf>
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA (2021). Histórico de refugiados reconocidos. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/historico-de-refugiados.pdf>
- MINISTERIO DEL TRABAJO ECUADOR (2020). Indicadores laborales. Recuperado de: <https://www.trabajo.gob.ec/cifras-31-de-diciembre/>
- PRIMICIAS (5 de agosto de 2020). Paradoja del Gobierno: cientos de médicos echados y otros cientos contratados. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/despidos-sector-salud-contradicen-ley-humanitaria/>
- PRIMICIAS (8 de octubre de 2020). FMI: urge protección social ante el incremento de la pobreza en Ecuador. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-hogares-pobreza-pandemia-ecuador/>
- PRIMICIAS (1 de febrero de 2021). Militarización fronteriza en Perú amenaza con nueva crisis migratoria en Ecuador. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/militarizacion-frontera-peru-crisis-migratoria-ecuador/>
- OIT (2020). Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759355.pdf
- R4V (2021). Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela: Saldo total en Ecuador. Recuperado de: <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>
- UNICEF (2020). Educación en pausa. Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/me->

Informe de resultados Monitoreo de Protección

Octubre - Diciembre, 2020

Este reporte fue publicado en marzo de 2021, gracias a la colaboración de diversas unidades y oficinas de terreno de ACNUR Ecuador.

Más información:

Pedro Martínez, DMA, martinep@unhcr.org

Paúl Ponce, DA, poncecol@unhcr.org

www.unhcr.org/ecuador/html - help.unhcr.org/ecuador/

Twitter: @ACNURcuador - @refugees

Foto portada: © UNHCR/ Jaime Giménez



© UNHCR/ Sebastián Narváez